

EDICTO

Nº Edicto: 11005

Carátula: PEREIRA DALINA ELIZABETH Y OTROS C/ ALMIRÓN RAÚL Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS (ORDINARIO)

Número de Expediente: Recep.:CH-59859-C-0000

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 31/08/2022

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 08/09/2022

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 6116

Texto del edicto:

EDICTO

La Dra. NATALIA COSTANZO, Jueza del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y de Minería N° 31, Secretaria Civil, a cargo de la Dra. Guadalupe Noemi Garcia, con asiento de sus funciones en calle 9 de Julio N° 221 -1° piso- de Choele Choel, cita y emplaza al Sr. Raul Almiron, DNI N° 14.308.31, por veinticinco (25) días a fin de que comparezca a estar a derecho en autos "**PEREIRA DALINA ELIZABETH Y OTROS C/ ALMIRÓN RAÚL Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS (ORDINARIO)**", **EXpte. N° CH-59859-C-0000**, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Ausentes. La providencia que así lo ordena en su parte pertinente dice: "*Choele Choel, 29 de Agosto de 2022. Téngase presente lo manifestado. Atento lo solicitado, cítese al demandado - Almiron Raul (DNI 14.308.312)- por veinticinco días a fin de que comparezca a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Ausentes (...)*". Fdo. Natalia Costanzo, Jueza. Se hace saber que los actores actúan con Beneficio de Litigar sin Gastos, Expte. N° RC-02825-JP-0000 en autos caratulados "**PEREIRA DALINA ELIZABETH Y OTROS C ALMIRON RAUL Y OTROS S/ BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS (JP)**" en tramite por ante el Juzgado de Paz de Rio Colorado, pcia. de Río Negro, a a cargo de la Dra. Daniela Alberdi, Jueza de Paz. Publíquense edictos por dos (2) días en un Diario de circulación nacional. Choele Choel, 31 de Agosto de 2022. Dra. Guadalupe Noemí Garcia

Número Edicto Puma: 5-2022-000065